

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	Sin observaciones
Subtotal		12	12

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	19.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	55.5

Del resultado de la evaluación técnica en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes", señalado en la "Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria", en este sentido se plasma en la siguiente tabla el resultado:

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Edmundo Amador Vite	35.5
Multi Sistemas y Tecnología S.A. de C.V.	55.5

Por lo anterior, el Licitante que no obtuvo el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que obtuvo un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos) es EDMUNDO AMADOR VITE

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de
CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del
Servicio o
Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del
INNNMVS

Del resultado de la evaluación en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "*Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes*", señalado en la "*Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria*".

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capítulo Primero de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las Proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de la propuesta económica de del único Licitante, conforme lo siguiente:

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Licitante	Importe sin IVA	Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
Multi Sistemas y Tecnología S.A. de C.V.	\$657,710.00	-

PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Al verificarse que, el Licitante Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V., fue la única que cumplió en su parte técnica, se le asigna la totalidad de puntos destinados a la evaluación económica.

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	Técnica	Económica	Total
Multi Sistemas y Tecnología S.A. de C.V.	55.5	40	95.5

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

PARTIDA 3.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y UPS.

Licitante
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.
Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.
Segivan, S.A. de C.V.
Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V.

GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Presenta 6 curriculum, pero no acredita la antigüedad con las constancias de cotización ante el IMSS o las cartas de recomendación solicitadas.
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presenta acreditación
OBSERVACIONES				
<p>4 Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>				
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
<p>5 Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>				
Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presenta acreditación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
6	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes: cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presenta acreditación
	OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	17	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.				
	Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Acredita 3.5 años
Dos años.	4 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	Tres años	5 PUNTOS	
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional	
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales	
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante		

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p>	7 Puntos	7	Acredita la especialidad con 5 contratos celebrados con el sector público
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>			
Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos				
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos</p>	10 puntos	10	Sin observaciones

[Handwritten signature and initials in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar			Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS. OBSERVACIONES				
1	La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9		Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES				
2	En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2		

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1
Subtotal		12	12

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	53

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA INDUSTRIA SEIN, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	El Licitante presenta 4 Currículos, sin embargo no presenta constancias de cotización ante el IMSS ni cartas de recomendación de trabajos anteriores.
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá **0 PUNTOS**.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".

Sub-Rubro. - Capacitación

El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada

3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá **0 PUNTOS**.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".

Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo

El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.

3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	1	El Licitante presenta solo una carta de respaldo.
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			

OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

5

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).</p>	1 PUNTOS			No presenta declaración anual del ejercicio 2022. En su lugar presenta Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS	4 PUNTOS	0	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
4	Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P_i = (PDI/PD_{max}) P_{max}$, donde: P_i = Puntos del Licitante. PDI = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD_{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				

Handwritten signature and initials on the right margin.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	11	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	0	El Licitante acredita 10 meses 15 días, presenta 5 contratos, de los cuales 4 no son de la misma naturaleza al objeto del servicio a contratar.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>	7 Puntos	0	<p style="text-align: center;">El Licitante presenta 5 contratos, de los cuales solo 1 es de la misma naturaleza al objeto del servicio a contratar.</p>
Subtotal	14	0	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>				
Subtotal	10	0		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.			
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	23

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

SEGIVAN, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N.º	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS			
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS	3 PUNTOS	2	Presentó dos cartas
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante. En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).				
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.					
b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:					
$P_i = (P_{Di} / P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P _i = Puntos del Licitante. P _{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P _{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P _{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
5	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
6	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

SUBTOTAL	24	PUNTOS	21	
-----------------	-----------	---------------	-----------	--

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	4	PRESENTA DOS CONTRATOS CON EL SECTOR PÚBLICO, LOS CUALES NO SON EVALUADOS, EL PRIMERO POR NO CORRESPONDER AL OBJETO DE LA PARTIDA Y EL SEGUNDO POR NO CORRESPONDER AL PERIODO SEÑALADO
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura</p>	7 Puntos	5	Incluye Contratos Privados




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.				
OBSERVACIONES				
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>				
Subtotal	14	9		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

12

12

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de un: factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>			
1	<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	10 puntos	5	Todos son contratos privados
	Subtotal	10	5	



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	Sin observaciones	
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".				
Sub-Rubro. - Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1	Sin observaciones
OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".				
Subtotal		12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	21
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	9
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	47

GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del curriculum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:

1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Solo presenta un documento denominado: "Curriculum G.I. FORMEX S.A. de C.V. Actualizado 2023", siendo este un curriculum empresarial.
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			

OBSERVACIONES

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".

Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades

El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.

3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	0	No presenta cédulas, títulos o constancias de cumplimiento de créditos
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".

P

V

7

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	0	No presenta constancias o certificados de capacitación de su personal.
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0	No presenta cartas de respaldo.
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).				

Handwritten signatures and initials on the right margin.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0	No presenta declaración anual 2022 ni la última declaración provisional del ISR
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES				
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:				
a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
$P_i = (PD_i / PD_{max}) P_{max}$ donde: P_i = Puntos del Licitante. PD_i = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD_{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No Aplica

7.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-007-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
6	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	0	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.				
	Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	5	El Licitante acredita solo 3 años 6 meses y 4 días de experiencia, presenta 2 contratos celebrados con el Sector
Dos años.	4 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Tres años</p> <p>Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público</p>	<p>5 PUNTOS</p> <p>1 PUNTO adicional</p>			<p>Público y 2 con el Sector Privado, los cuales son de la misma naturaleza al concepto de la contratación de la partida, sin embargo, no presenta la factura correspondiente.</p>
<p>Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público</p>	<p>2 PUNTOS adicionales</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
<p>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</p>				
<p>3</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del</p>	<p>7 Puntos</p>	<p>5</p>	<p>El Licitante presenta 2 contratos celebrados con el Sector Público, uno de ellos no está formalizado; y el contrato presentado con el Sector Privado no se incluyó la factura correspondiente. Asimismo, solo un contrato de los tres presentados es de la misma naturaleza al concepto de la contratación de la partida.</p>	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>				
Subtotal	14	10		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>		
1	<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>	10 puntos	0
			<p>El Licitante no presenta copias de liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento contractual. Sólo anexa un documento emitido por la UAM Xochimilco el cual menciona el cumplimiento a 9 contratos, sin embargo no presenta los contratos señalados.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>				
Subtotal	10	0		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	0	<p>El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.</p>
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.			
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.
	Subtotal	12	0	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	0
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	10

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	0
PUNTAJE TOTAL	10

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.	53
Segivan, S.A. de C.V.	47
Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V.	23
Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	10

Por lo anterior, los Licitantes Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V. y Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V., no obtuvieron el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que su puntaje es menor al mínimo requerido (45 puntos).

Del resultado de la evaluación en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes", señalado en la "Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria".

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capítulo Primero de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las Proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de las propuestas económicas de los Licitantes, conforme lo siguiente:

Licitante	Importe sin IVA	Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.	\$976,180.00	Presentó error mismo que fue verificado por la Convocante
Segivan, S.A. de C.V.	\$871,287.10	-

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

1. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS.

No.	Ubicación	Componentes	Nov.	Dic.	Cant.	P.U.	Subtotal
1	Subestación No. 1A, a un costado del Departamento de Conservación y Mantenimiento.	Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 500 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
		Tablero de control dúplex	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
2	Subestación No. 1B, a un costado del Departamento de Conservación y Mantenimiento.	Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 500 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
		Tablero de control dúplex	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
3	Subestación No. 2, frente al acceso de la residencia médica.	Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 300 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
4	Subestación No. 3, a un costado del edificio de investigación sociomédicas	Tablero de control	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 300 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
		Tablero de control dúplex	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36

U.H. ARBOLILLO III EDIF. 9 B DPTO 485 COL. ZONA ESCOLAR ALCALDIA G.A.M. C.P. 07239
TEL. + 95 30 85 98 50 gfcsm@hotmail.com

GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.
GFI040126JJ3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Num DE COMPRANET LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023 Y Num. INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-002-2023 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS.

Ciudad de México, a 9 de octubre del 2023.

5	Subestación No. 4, a un costado del edificio de investigación sociomédicas.	Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 500 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
		Tablero de control dúplex	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
6	Subestación No. 5, a un costado de los baños-vestidores de personal.	Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Celda de seccionamiento	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Transformador 500 KVA	1	1	2	\$878.85	\$1,757.70
		Tablero de control dúplex	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
		Red de tierras	1	1	2	\$602.18	\$1,204.36
Cantidad de interv. Celda de seccionamiento			12				\$7,226.10
Cantidad de interv. Transformador 500 KVA			12			Total	\$10,546.20
Cantidad de interv. Tablero de control dúplex			12				\$7,226.10
Interv. Totales Red de Tierras Internas			12				\$7,226.10

El importe registrado por el Licitante para este concepto es de \$32,224.50 (Treinta y Dos Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 50/100 M.N.), sin embargo la sumatoria arroja una cantidad de \$32,224.68 (Treinta y Dos Mil Doscientos Veinticuatro Pesos 68/100 M.N.).

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

No.	Ubicación	Marca	Tipo	Sep	Oct	Cant.	P.U.	Subtotal
1	Edificio de Hospitalización	Saint-Elme	SE12-AI			1	\$5,077.80	\$5,077.80
2	Unidad del Sistema Nervioso	Saint-Elme	SE15-AI			1	\$5,077.80	\$5,077.80
3	Bodega ubicada en Activo Fijo	Saint-Elme	SE12-AI			1	\$5,077.80	\$5,077.80
4	Estacionamiento a un lado de la Residencia Médica	Saint-Elme	Pararrayos Franklin			1	\$5,077.80	\$5,077.80
Cant. de Interv. Aparta rayos						4	Total	\$24,900.75

La sumatoria correcta es de \$24,311.20 (Veinticuatro Mil Trescientos Once Pesos 20/100 M.N.).

Por lo anterior el importe correcto antes de IVA es de \$859,103.88 (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Tres Pesos 88/100 M.N.).

PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$859,103.88	4C	\$859,103.88
PPE=		40.00	

Segivan, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$859,103.88	40	\$871,287.10
PPE=		39.44	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	Técnica	Económica	Total
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.	53	40	93

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Segivan, S.A. de C.V.	47	39.44	80.44
-----------------------	----	-------	-------

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A CALDERAS

Licitante
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.
Pedro Javier Díaz Huerta

CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:				
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Presentó 5 Curriculums, sin embargo no presenta constancias de cotización ante el IMSS, ni cartas de

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

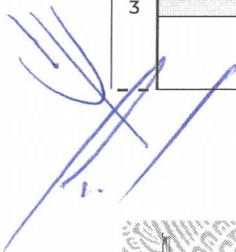
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			recomendación de trabajos anteriores.
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
	El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
3	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	1	Solo presenta una carta de Respaldo.
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS . El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES

En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

Sub-Rubro. - Personal Discapacitado

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
--	---------------	---------------	---	-----------------------

OBSERVACIONES

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

4 a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.

b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde:
 Pi= Puntos del Licitante.
 PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.
 PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).
 Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

5 Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No Aplica
	OBSERVACIONES				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
	<p style="text-align: center;">Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	15	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor período de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	Un año.	2 PUNTOS		
	Dos años.	4 PUNTOS		
	Tres años	5 PUNTOS		
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional		
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales		
	OBSERVACIONES			
	<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		7 puntos	0
2				
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			

El licitante acredita solo 7 meses y 4 días de experiencia, presenta 2 contratos celebrados con el Sector Público, uno de ellos no está formalizado; y 1 contrato con el Sector Privado no presenta factura. Asimismo, solo un contrato de los tres presentados es de la misma naturaleza al concepto de la contratación de la partida.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p>	7 Puntos	0	<p>El Licitante presenta 2 contratos celebrados con el Sector Público, uno de ellos no está formalizado; y el contrato presentado con el Sector Privado no se incluyó la factura correspondiente. Asimismo, solo un contrato de los tres presentados es de la misma naturaleza al concepto de la contratación de la partida.</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>			
Subtotal	14	0	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)			
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos			
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>	10 puntos	0
	<p>El Licitante presenta 3 contratos, de los cuales solo en uno adjunta Acta Entrega Recepción de los trabajos, uno de ellos fue celebrado con el Sector Privado y no presenta la factura correspondiente. Asimismo, solo un contrato de los 3 presentados es similar a la naturaleza del objeto de la contratación de esta partida.</p>		

[Handwritten signature and initials in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES				
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"				
Subtotal	10	0		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.				
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS		9	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedios en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
Subtotal		12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	15
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	27

INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p style="text-align: center;">El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					

R

3

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS				
Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones	
Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante. En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5	Solicitó Beneficio




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
	<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>				
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".</p>				
	SUBTOTAL	24 PUNTOS	22.5	/	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
OBSERVACIONES					
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p>			7 puntos	7	Sin observaciones
2	La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.				
<p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado,</p>					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".	7 puntos	7	Sin observaciones
Subtotal		14	14	

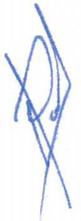
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)			
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos			
<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>			
<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p>	10 puntos	10	Sin observaciones
<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>			





DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.				
	OBSERVACIONES				
	La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.	9 PUNTOS		9	Sin observaciones
	En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.			
2	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
Subtotal		12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	58.5

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PEDRO JAVIER DÍAZ HUERTA

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N.º	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	No presentó currículo
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					

[Handwritten signature and initials in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	Presentó una cédula fiscal y un documento diploma
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante. En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
OBSERVACIONES El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	OBSERVACIONES Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio

110

7.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.					
b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:					
$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P_i = Puntos del Licitante. P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	14	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como válidos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
	OBSERVACIONES				
	<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p>		7 puntos	7	Sin observaciones
2	La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.				
	<p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideren como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p>				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
7-

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".	7 Puntos	7	Sin observaciones
Subtotal		14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	
Rubros y Sub-Rubros a calificar	Apartado a llenar solamente por la Convocante

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	

[Handwritten signature and initials in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"			
Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.				
	OBSERVACIONES				
	La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.	9 PUNTOS		0	Copia textualmente el Anexo Técnico
	En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.		
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	0 No indicó las fechas
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONESEn caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1 Sin observaciones
Subtotal		12	1

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	14
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	1
PUNTAJE TOTAL	39

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	27
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.	58.5
Pedro Javier Díaz Huerta	39

Por lo anterior, los Licitantes que no obtuvieron el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que obtuvo un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos) son:

1. Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
2. Pedro Javier Díaz Huerta

Del resultado de la evaluación en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes", señalado en la "Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria".

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capítulo Primero de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las Proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de la propuesta económica del Licitante, conforme lo siguiente:

Licitante	Importe sin IVA	Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V.	\$1,512,941.00	-

PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Al verificarse que, el Licitante Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V., fue la única que cumplió en su parte técnica, se le asigna la totalidad de puntos destinados a la evaluación económica.

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	Técnica	Económica	Total
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V.	58.5	40	98.5

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA 5. - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A HIDRONEUMÁTICOS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS.

Licitante
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.
Pedro Javier Díaz Huerta
Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V.

Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5 puntos	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada) , por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada) , por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
	El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	3 puntos	Presentó 3 cédulas y 3 de educación media superior
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6 puntos	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0 puntos	Presentó 1 carta sin firmar
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0 puntos	No cumplió con lo solicitado
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES

En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

Sub-Rubro. - Personal Discapacitado

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 puntos	No solicitó beneficio
--	---------------	---------------	----------	-----------------------

OBSERVACIONES

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

4

- a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.
- b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde:
 P_i = Puntos del Licitante.

P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.

P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).

P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5

Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0 puntos	No solicitó beneficio
---------------------------------------	---------	---------	----------	-----------------------

OBSERVACIONES

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

6	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 puntos	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	14	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor período de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	6 puntos	Solo acredita 2 años
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales		
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7 puntos	sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES				
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>				
Subtotal	14	13		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>		
Subtotal	10	10

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.				
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9 puntos	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2 puntos	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17,</p>	1 PUNTO	1 punto	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	14
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	13
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	49

GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Presenta 6 curriculum, pero no acredita la antigüedad con las constancias de cotización ante el IMSS o las cartas de
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada) , por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			recomendación solicitadas.
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	0	No presenta ningún certificado de capacitación relacionado con el objeto de la partida
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			

Handwritten signature and initials.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS . El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual de ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presenta acreditación
4	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>				
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>					
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presenta acreditación
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>				
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

6	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presenta acreditación
	OBSERVACIONES				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL	24 PUNTOS	11	/	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.					
Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	0	Solo acredita 5 meses y 27 días.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p>	7 Puntos	1.66	Solo presentó un contrato con objeto similar al de la partida



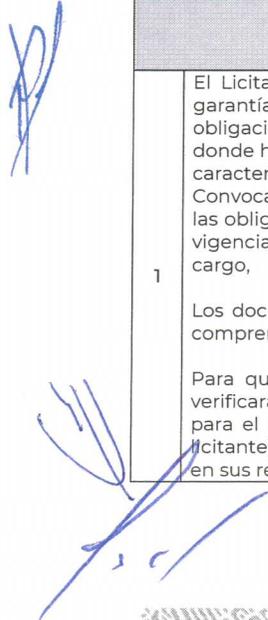
DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>			
Subtotal	14	1.66	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el Licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>	10 puntos	0	Solo presentó una carta de liberación.	



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	
Subtotal	10

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.				
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.				
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información</p>	1 PUNTO	1	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	1.66
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	24.66

PEDRO JAVIER DÍAZ HUERTA

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:				
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	No presentó currículum

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada) , por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada) , por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".				
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades				
El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	Presentó una cédula fiscal y un documento de especialidad
2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES				
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".				
Sub-Rubro. - Capacitación				
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	1	Presentó dos constancias de capacitación y

[Handwritten signature and initials in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			una que no de la misma naturaleza de la partida ofertada
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS . El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>					
4					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>					

P
21

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
6	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES				
<p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".</p>					
SUBTOTAL		24 PUNTOS	9		

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar			Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	0	Solo presentó facturas, más no contratos
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	<p>Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público</p>	2	PUNTOS adicionales	
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computará el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-00 :2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>	7 Puntos	0	Solo presentó facturas, más no contratos
Subtotal	14	0	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	
Rubros y Sub-Rubros a calificar	Apartado a llenar solamente por la Convocante

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p>	10 puntos	0	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>				
Subtotal		10	0	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p>				
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS		0	Copio textualmente el Anexo Técnico

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES			
2	En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
Subtotal		12	3	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	9
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	3
PUNTAJE TOTAL	12

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA INDUSTRIA SEIN S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	
Rubros y Sub-Rubros a calificar	Apartado a llenar solamente por la Convocante

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	El Licitante presenta 4 Curriculums, sin embargo no presenta constancias de cotización ante el IMSS ni cartas de recomendación de trabajos anteriores.
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
<p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
Sub-Rubro. - Capacitación					
El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.					
3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	1	El Licitante presenta solo una carta de respaldo.

P

10

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante. En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".</p>				
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).</p>				
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0
Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p style="text-align: center;">En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p style="text-align: center;">El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".</p>				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
4	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>			
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio

X

4

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.

b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde:

P_i = Puntos del Licitante.

P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.

P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).

P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5

Acreditación de beneficio por MIPYMES

1 PUNTO

1 PUNTO

0

No solicitó beneficio

OBSERVACIONES

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género

6

Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES				
<p style="text-align: center;">En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".</p>				
SUBTOTAL		24 PUNTOS	11	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	0	El Licitante no acredita experiencia, toda vez que presenta 4 contratos, los cuales no son de la misma o similar naturaleza al objeto del servicio a contratar.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p>				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificará en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p>	7 Puntos	0	<p>El Licitante presenta 5 contratos, los cuales no son de la misma o similar naturaleza al objeto del servicio a contratar.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES			
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>			
Subtotal	14	0	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente periodo 2023, 2022, 2021, 2020 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>	10 puntos	0		<p>El Licitante presenta 4 contratos con Acta Entrega-Recepción de los trabajos, sin embargo no son similares a la naturaleza de lo solicitado en esta partida.</p>

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	
Subtotal	10
0	0

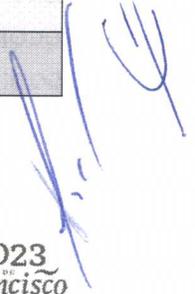
PROPUESTA DE TRABAJOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)			
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.			
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.			
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9
			Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedios en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	0
			El Licitante no describe las fechas específicas del servicio.
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.			
3	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	0	El Licitante no presenta organigrama.
Subtotal		12	9	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	9
PUNTAJE TOTAL	20

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	49
Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.	24.66
Pedro Javier Díaz Huerta	12
Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V.	20

Los Licitantes que no obtuvieron el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que obtuvo un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos) son:

1. Pedro Javier Díaz Huerta.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2. Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V.
3. Servicios Especializados en la Industria SEIN S.A. de C.V.

Del resultado de la evaluación en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes", señalado en la "Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria".

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capítulo Primero de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las Proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de las propuestas económicas de los Licitantes, conforme lo siguiente:

Licitante	Importe sin IVA	Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	\$1,112,998.00	-

Al verificarse que el Licitante Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., fue el único que cumplió en su parte técnica, se le asigna la totalidad de puntos destinados a la evaluación económica.

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	Técnica	Económica	Total
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	49	40	89

PARTIDA 6.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A COMPRESORES DE AIRE Y REFRIGERACIÓN.

Licitante
Oswaldo Amador Pérez

OSVALDO AMADOR PÉREZ

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	3	Solo presentó dos Currículum
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la prestación del servicio (Según la Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
<p>Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades</p>					
<p>El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.</p>					
3	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	0	Presentó diploma, sin embargo, pero no acredita lo solicitado
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p>					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".

Sub-Rubro. - Capacitación

El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada

3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".

Sub-Rubro. - Cartas de Respaldo

El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.

3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			

OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante. En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos

El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).

2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES				
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:				
4 a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
b) Siguierte(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
$P_i = (PD_i / PD_{max}) P_{max}$ donde: P _i = Puntos del Licitante. PD _i = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD _{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P _{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5 Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	16	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar			Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.				
	Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	2	Los contratos presentados no cumplen con el tiempo mínimo para acreditar la experiencia
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: **LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2023**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional. Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificará en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".</p>	7 Puntos	3.33	Solo presentó dos contratos
Subtotal	14	5.33	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos			
<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>1 Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos</p>	10 puntos	0	Solo presentó facturas, más no contratos

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"			
Subtotal	10	0	0

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	0	0	Copia textualmente el Anexo Técnico
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una</p>	2 PUNTOS	2	2	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".			
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
Subtotal		12	3	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	16
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	5.33
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	3
PUNTAJE TOTAL	24.33

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Oswaldo Amador Pérez	24.33

Por lo anterior, el Licitante Oswaldo Amador Pérez no obtuvo el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que tiene como resultado un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos).

De lo anterior, se constató que, no se cumple en su parte técnica o económica, para hacer frente a las obligaciones contractuales.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

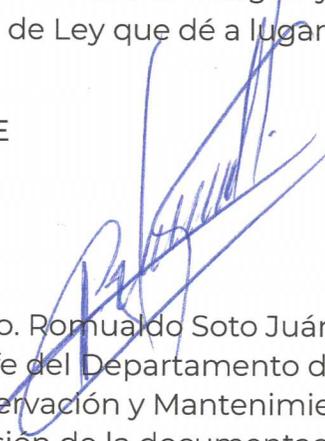
Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Siendo las diecisiete horas del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, con domicilio en el inmueble señalado con el número 3877 de la Av. Insurgentes sur, en la colonia la Fama, alcaldía de Tlalpan, código postal 14269, en esta Ciudad de México, se expide el presente Dictamen que sustenta el fallo, mismo que consta de 133 fojas útiles tamaño carta, por ambas caras, correspondientes al Dictamen que sustenta el Fallo firmando al margen y calce los servidores públicos que intervinieron, para los efectos de Ley que dé a lugar.

POR LA CONVOCANTE



Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales
Área Contratante
Revisión de la Documentación
Económica y Legal



Lcdo. Romualdo Soto Juárez
Jefe del Departamento de
Conservación y Mantenimiento
Revisión de la documentación
Técnica